



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 9-97

En Concepción, JUEVES 12 DE JUNIO de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; le acompañan el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.:JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES; Facultad de Ciencias Sociales; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; y don CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles;

En reemplazo de los Decanos de la Facultades de Farmacia e Ingeniería **asisten** los Vicedecanos, Sra. CARMEN SANDOVAL M. y don JAIME ALVAREZ M., respectivamente.

Alumnos Sres.: IGOR CID, Secretario de Finanzas y EDUARDO AMPUERO, Secretario General, Federación de Estudiantes.

Excusas Sres. : CARLOS CACERES SANDOVAL, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, y don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán.



TABLA

- 1.- ACTAS.
- 2.- CUENTA.
- 3.- PROPOSICION DESIGNACION PROFESORES EMERITOS SRES. : MARIO CERDA MEDINA Y SERGIO GALAZ ULLOA.
- 4.- PETICIONES Y PROPOSICIONES DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES U. DE C. (FEC)
- 5.- VARIOS.

Se abrió la sesión a las 15:30 horas.

Sr. VICERRECTOR informó que presidía la sesión en reemplazo del Sr. RECTOR, quien asiste al Consejo de Rectores .-

PRIMER PUNTO : ACTAS

Se aprueban las actas de sesiones : N° 7 del 16.05.97 (extraordinaria) y N° 8 del 28.05.97. (ordinaria), sin observaciones.-

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

Sr. Vicerrector, informó sobre las siguientes materias:

1.- Acuerdos de Directorio adoptados en sesión del 06.06.97. :

a.- Se aprobaron los balances de Lotería y Octava Comunicaciones S.A.

b.- Se dio término al proceso de reordenamiento respecto de las empresas universitarias del Holding Campanil, con los siguientes efectos:

b.1. Inv. Campanil continúa como sociedad instrumental sin emprender nuevos negocios (Su planta se ajusta al mínimo y el gerente termina su gestión el 01 de julio de 1997.-)



b.2. Respecto de las distintas Empresas del Holding Campanil :

- Impresora La Discusión y Espiga, continúan en Campanil ya que han tenido buenos resultados.-

- Editora Anibal Pinto, prosigue concentrando su actividad orientada principalmente al quehacer universitario, descartando las líneas que requieren inversión (gráfica) y fijando plazo hasta el 31 de diciembre de 1997 para la decisión definitiva que se adopte sobre ella. (están las alternativas de asociarse con un tercero o venderla).

- Inmobiliaria Chillán (Edificio Don Alfonso). Esta sociedad, está en proceso de finalización de sus actividades, ya que dispone de algunos locales para la venta. La Universidad intervendrá directamente en ella con el objeto de proceder al traspaso de esos locales en beneficio de la Corporación.

- En cuanto a la administración del Fundo Llico se dispuso terminar el mandato de administración que se le había conferido a Campanil. La Universidad asumirá directamente el manejo del predio y su personal, continuará adscrito a Campanil.

- Por último, en cuanto al proyecto Inmobiliario Bellavista, considerando que esta iniciativa requiere de una gran inversión (del orden de los 50 millones de dólares) se ha declinado su ejecución en forma directa por Campanil y se programarán estudios para su ejecución en forma progresiva (se calcula un período aproximado de 10 años y entre las alternativas está, la de subdividirlo por lotes)

c.- Se aprobó la adjudicación para la ejecución de las obras correspondientes a la ampliación y remodelación de los edificios de la Facultad de Ciencias Sociales y



de Ciencias Económicas y Administrativas. (Ejecución 9 meses aprox.)

2.- Situación actual de movimiento estudiantil.-

Indicó que dicho movimiento presenta una connotación de carácter nacional y otros problemas de tipo local.- Mencionó el caso de la carrera de Periodismo, que se ha estado conversando con los estudiantes sobre alternativas de solución en sus planteamientos. En lo que respecta a la carrera de sociología, hubo una toma, sin que se haya entregado antecedentes sobre su origen, ni petitorios. En lo que toca al problema de educación, en conjunto con el sr. Rector y el Decano, se conversó con los Presidentes de las distintas carreras, alrededor de 18 estudiantes, constatándose falta de información por parte de ellos y se acordó una reunión posterior de los estudiantes con los Decanos de Humanidades, Educación y Facultades de Ciencias, atento a que muchos de esos asuntos dicen relación con las últimas Facultades.

Intervino el Estudiante IGOR CID, para manifestar una serie de consideraciones respecto del movimiento estudiantil, en cuanto a las peticiones de carácter nacional, como los aranceles, la deuda histórica, el tema del financiamiento, entre otros, y en lo local, informó el estado de la movilización estudiantil de la Fec, en la Universidad :

- Cs. Políticas, toma; Derecho, paro reflexivo, Fac. Cs. Jurídicas.
- Fac. Cs. Forestales, asumió el paro reflexivo, en paro nacional.
- Cs. Químicas, está en paro reflexivo, (Geología, Lic. en Química, Química Analítica)
- Fac. de Educación, toma
- Fac. de Humanidades , toma
- Fac. de Farmacia, paro reflexivo, con las carreras de Nutrición, Química y Farmacia y Bioquímica.



- Fac. de Cs. Sociales , hay 2 carreras que están en toma y las otras 2 carreras que son Serv. Social y Psicología, se adhirió al paro.
- Fac. de Cs. Biológicas, están en paro reflexivo, 2 carreras, Biología y Biología Marina.
- Fac. de Cs. Econ. y Adm., se unieron en paro reflexivo, Ing. Comercial y Auditoría.
- Fac. de Ingeniería, se unieron 2 carreras al paro, Ing. Civil Química, Ing. Informática.
- Fac. de Medicina, también asume el paro reflexivo, las carreras de Medicina, Obstetricia y Enfermería.

Connotó además el alumno IGOR CID, que éstas eran las carreras que hoy día se están plegando al movimiento nacional, y asumiendo también, la problemática local, y se plegarán además a las actividades programadas para hoy (Acto de las 16.00 y la marcha de las 17.00 hrs).

SR VICERRECTOR, acotó además, que los estudiantes del Campus Chillán fueron autorizados por la Gobernación para efectuar una marcha hacia el centro de la ciudad, y en el caso de Los Angeles se produjo una toma y se proyecta una marcha en apoyo de la situación nacional.-

DECANO NUÑEZ:

Informó del amago de un incendio que afectó al edificio de la Facultad de Humanidades y Arte, precisando que fue un caso fortuito, en que no hubo participación de terceros en su producción.

3.- Reunión con integrantes de las Comisiones de Evaluación de las Facultades.



Explicó que en cumplimiento del cronograma de actividades sobre evaluación, en compañía del Rector , se procedió a afectar una reunión con los miembros de estas Comisiones, determinándose la necesidad de efectuar un seminario, que se llevará a cabo próximamente, cuyo principal tópico será la calificación de la docencia.

TERCER PUNTO : PROPOSICION DESIGNACION PROFESORES EMERITOS SRES. MARIO CERDA MEDINA Y SERGIO GALAZ ULLOA.

EL VICERRECTOR hizo la presentación de ambas postulaciones, separadamente, señalando que correspondía a propuestas unánimes de la Comisión del Consejo.

a.- Sr. MARIO CERDA MEDINA.- Destacó el curriculum del Prof. Cerda Medina, sus publicaciones en revistas jurídicas de reconocido prestigio, su calidad de Profesor de Derecho Constitucional y de Filosofía del Derecho y posteriormente de Teoría Política. Los cargos de Director del Departamento de Derecho Público y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Decano CARRASCO complementó los antecedentes expuestos.-

Por unanimidad se confirió la calidad honorífica de Profesor Emérito al profesor Mario Cerda Medina.

b.- Sr. SERGIO GALAZ ULLOA.- Se refirió a sus antecedentes académicos, resaltando asimismo un importante cometido en la administración universitaria. Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Director de la Escuela de Derecho, Decano Suplente de Derecho, Secretario General de la Universidad, entre otros.-



El Decano CARRASCO complementó asimismo los antecedentes curriculares del Profesor Galaz. Lo mismo hizo saber el Secretario General.-

Por unanimidad se confirió la calidad honorífica de Profesor Emérito al profesor SERGIO GALAZ ULLOA.

CUARTO PUNTO: PETICIONES Y PROPOSICIONES DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES U. DE C. (FEC)

SR VICERRECTOR , informó que las conversaciones con los representantes de la Fec, habían quedado suspendidas a raíz de las ocupaciones de locales universitarios.-

Agregó que el Rector solicitó por escrito a la Fec, la remisión de un documento en que se contenga peticiones y proposiciones concretas referente a los temas en que se estaba conversando para que el Consejo pudiera estudiar y analizar dichos antecedentes en la sesión del día de hoy. Manifestó que lamentablemente no se habían recibido aún. Añadió además, que junto con la Nota antes mencionada el Sr. Rector adjuntó un Informe de los compromisos en materia de bienestar estudiantil respecto de los cuales se habían llegado a acuerdos.-

Se dio lectura a dicho documento y que es del siguiente tenor :

INFORME DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA DENTRO DEL MARCO DE LAS CONVERSACIONES SOSTENIDAS RESPECTO DEL DOCUMENTO, RESOLUCIONES Y DEMANDAS DEL CLAUSTRO ACADEMICO "EDGARDO ENRIQUEZ FRODDEN", PRESENTADO POR LA FEC.

AREA BIENESTAR

1.- Acerca de Hogares Universitarios.-



a) Las vacantes existentes en los Hogares Estudiantiles siempre se otorgan a los estudiantes por estricto orden de lista de espera.

b) Se estudiará una forma de adecuar y mejorar los espacios existentes para desarrollar actividades académicas, y a la vez, lograr el compromiso de los propios residentes para evitar que otras actividades desarrolladas por ellos interfieran en el estudio de sus compañeros.

c) De las conversaciones, quedó claro que el Reglamento de Hogares compatibiliza perfectamente el libre albedrío de los estudiantes para decidir su horario de ingreso al Hogar.

d) Se modificará el Reglamento de Hogares en términos de aceptar que las estudiantes embarazadas y aún después del parto, siempre que su estado de salud, certificado por el Servicio Médico Estudiantil así se lo permita, puedan permanecer en éstos. Sin embargo, no lo podrán hacer acompañadas de su bebé.

e) Respecto de la decisión de expulsión de los estudiantes de Hogares ante violaciones al Reglamento contempladas en éste, la norma actual establece que la decisión debe ser tomada por el Director de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Se convino formar una Comisión que será presidida por el Director de Asuntos Estudiantiles e integrada, además, por el Jefe de la División de Servicios Estudiantiles, el Jefe de la Sección Administración de Hogares y Casinos y un Residente del Hogar al que pertenezca el afectado y que haya aprobado completamente, a lo menos, el tercer año de su plan de estudios.

2.- Acerca de los Padres y Jardín Infantil.-

* La Universidad reafirma su voluntad de seguir cooperando en las condiciones oportunamente convenidas para la mantención y funcionamiento del Jardín Infantil "El Amigo Pudú".

* Se buscará de común acuerdo con la Federación de Estudiantes, los Administradores del Jardín y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, una fórmula que permita resolver la crisis de la situación de endeudamiento que afecta al Establecimiento, así como su situación de organización administrativa, de modo tal que permita estabilidad financiera a futuro.

* Para estos efectos, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, previo estudio de la situación contable del Jardín, hará el máximo esfuerzo posible, dentro de los recursos financieros de que dispone, de acuerdo a su presupuesto del presente año 1997.

* Respecto de la petición de aceptar certificado médico del hijo de un padre estudiante, para efectos de justificar algunos deberes académicos, el Director de Docencia se ha comprometido a recoger



esta petición e incorporarla en el Reglamento de Docencia de Pre-Grado.

3.- Acerca del Servicio de Salud.-

* Respecto al número de horas de la especialidad ginecológica, quedó claro que no era necesario aumentar las horas de atención de esa especialidad, así como tampoco era necesario el aumento de horas de consultas médicas generales. Se explicó que cuando era necesario, el estudiante es derivado al especialista que corresponda y que cuando el estudiante no pueda pagar esa atención, el Servicio Médico, previo informe de la Sección Bienestar, financia la interconsulta y/o los medicamentos.

* Por otra parte, se pudo establecer que siendo el número de sillones dentales el adecuado, eran insuficientes las horas de atención odontológicas. Para atenuar este déficit, a contar del Segundo Semestre se aumentará la atención dental en una media jornada. A contar del Año Académico 1998, si la situación presupuestaria lo permite, se aumentará en otra media jornada.

* Quedó claro, que en las atenciones dentales, previo informe de la Sección Bienestar, los estudiantes que no disponen de recursos pueden ser atendidos gratuitamente.

* La entrega de métodos anticonceptivos orales a las alumnas, es a un precio bajísimo (menos del costo) o gratis en algunos casos. Esto se hace con las alumnas que se acercan al Servicio de Salud Estudiantil. Esta entrega es previa charla educativa acerca de la decisión que han tomado.

* Se estudiará la aplicación de este mismo método para la entrega de condones para los alumnos a partir del próximo Semestre Académico.

4.- Acerca de Becas y Servicios de Alimentación.-

* Se mantendrá la política actual en términos de que las órdenes de entrega de colación sean sólo válidas por el día para que fueron emitidas.

* Se estudiará un aumento de la guarnición de colación y, dependiendo de los costos de este aumento y del presupuesto del Item correspondiente de que dispone la Dirección de Asuntos Estudiantiles, se hará todo lo posible por implementar este aumento a contar del Segundo Semestre del presente Año Académico.

* Además, se incrementará en 50 el número de beneficiarios de la Beca de Colación. Estas Becas se asignarán, principalmente, a los alumnos que ingresan por primera vez a la Universidad.



* Junto con lo anterior, se convino que las Becas serán reasignadas año a año, considerando para la mantención de la Beca, la aprobación de un mínimo de 24 Créditos Anuales para los alumnos de Primer Año y de 28 Créditos, como mínimo, para los alumnos de Cursos Superiores. Además, los alumnos mantendrán la Beca por la duración normal de la carrera más un semestre de gracia.

* La Federación de Estudiantes, así como los Centros de Alumnos que a ella pertenecen, harán lo posible para evitar el mal uso de la Beca.

* Respecto del Casino "Casa del Deporte" y Cafetería "El Ombligo", se concordó en que los precios eran adecuados al Servicio que se presta y que no era posible reducirlos sin riesgo a su estabilidad financiera.

5.- Acerca de Deportes y Recreación.-

* No es necesario implementar como Cancha los terrenos de la Cascada y los cercanos a los Talleres, puesto que se contempla la construcción de dos Canchas, si las condiciones del terreno lo permiten, en la parte posterior del Edificio en construcción que une los Gimnasios "C" y "D". De no ser posible la implementación de estas Canchas, se buscará una sola solución provisoria.

* Respecto a la habilitación de una Sala de Multieventos, la Universidad, en el corto plazo, no tiene contemplada esta posibilidad. Sin embargo, una vez que se hayan satisfecho las demandas por infraestructura académica, se estudiará la eventual construcción de un inmueble dedicado a multieventos.

* Respecto a la adquisición de una Pantalla Gigante para exhibición de películas, la Dirección de Asuntos Estudiantiles está dispuesta a hacer algún aporte que permita financiar, parcialmente en el mediano plazo, la compra de una Pantalla Gigante para uso y administración de la Federación de Estudiantes.

SR. VICERRECTOR dejó constancia, que en este punto, el Consejo Académico no podía avanzar más, por carecer de las peticiones y propuestas específicas requeridas, instando a los estudiantes presentes a dar cumplimiento con lo requerido.-

Los alumnos CID y AMPUERO se comprometieron a hacer llegar dichas peticiones y propuestas antes del próximo jueves, en que se